

20. CARRION.

Municipio del partido de Ciudad Real con 2.547 habitantes en 1974 (1) y un término de 10.167 Has. (2), situado en el centro del Campo de Calatrava histórico, y geográficamente en la subzona que conserva el mismo nombre dentro de la clasificación regional de la Mancha; ocupa casi todo el término un área de la margen izquierda del Guadiana, por donde discurre el eventual afluente llamado arroyo Valdecañas o Pellejero, y cruza al norte del río un trozo que es reminiscencia de la antigua comunidad entre este pueblo, Torralba y Fernan Caballero; participando su extremo sur del llamado campo de la Membrilla, supuesta jurisdicción medieval de la que no existen datos y que parece fue distribuida entre este término y los de Torralba, Almagro, Pozuelo y Miguelturra, y el de Fernan Caballero; al E. con el de Torralba; al S. Almagro y Miguelturra; y al O. Ciudad Real (3); excepto algunos cerros de escasa altura todo el término es llano, destacándose el amplio y lento cauce del Guadiana en su parte N., cuya corriente todavía se detiene mas aguas arriba de Calatrava la Vieja, lo que determinó este paso del río y su utilización; los antiguos testimonios nombran a este pueblo Carrioncillo, figurando como aldea de Calatrava la Vieja; sin embargo las Relaciones de 1575, en su contestación primera, dicen que "... se llama Carrión ... se ha dicho que el primer hombre que hizo casa ... se llamaba Carrión ...", y aunque esta explicación sea demasiado simplista sugiere fuera nombre impuesto por su conquistador, en recuerdo de otro Carrión de Castilla la Vieja de donde procediere, caso que no deja de repetirse en la mitad meridional de España.

20.1. CRONOLOGIA HISTORICA:

Varios testimonios de primitivas culturas existen en el término, siendo el principal la propia Calatrava la Vieja cuya situación en un lugar estratégico para el paso del Guadiana la hacen acreedora de haber estado habitada desde épocas prehistóricas; cerca y aguas arriba de Calatrava existe en medio del cauce una destacada motilla, que tal vez fuera vivienda protegida por el agua que la rodeaba, la cual figura desde antiguo en las descrip-

ciones de bienes de la encomienda de Carrión de esta forma: "... la isleta llamada de la Motilla, que cave una fanega, al sitio de Guadiana, inmediata a la dehesa de Calatrava, y que antes tuvo algunos arboles silvestres ..." (4); en el Mapa Arqueológico Provincial figura con el nº 41.

En la época de la dominación romana y su inmediata antecedente parece no haya duda de la importancia que la plaza de Calatrava, que debió ser un punto estratégico relevante como después estudiaremos, principalmente, a causa del paso de la corriente del Guadiana por dos importantes itinerarios que cruzaban la meseta en dirección N. a S.; sobre todo uno de ellos que seguía en dirección a Almagro y que identificamos con la vía de Toledo a Castulo (5), cruzaba diametralmente el término y pasaba por el actual pueblo, habiendo persistido en épocas más modernas en el Camino Real de Toledo a Granada, por lo que su trayectoria resulta fácilmente identificable tanto en los actuales caminos rurales, donde sigue el camino de Almagro, como en la topografía urbana de Carrión.

Durante la época musulmana contamos con datos, algunos de ellos contradictorios, sobre la vigencia de Calatrava y de las vías romanas que antes hemos consignado; pues así como parece que no dejaron de utilizarse según los caminos de que habla el Edrisí, desde Córdoba a Toledo por Calatrava, que es la misma vía romana antes expuesta, otros autores estudiando distintas fuentes árabes llegan a la conclusión de que las rutas romanas quedaron en desuso, utilizándose otras sumamente ocultas por sitios montañosos (6), las cuales hoy día son imposibles de identificar; asimismo en contraposición a una permanente población de Calatrava y su contorno, en el cual se encontraría ya la aldea de Carrión y el Turrillo, creen que la despoblación violenta de Oreto, llamada Orith en esta época, fue la que determinó el auge de Calatrava y su capitalidad regional (7); también en esta época pueden datarse los establecimientos de molinos de agua que aprovechaban la escasa aunque permanente corriente del Guadiana en este término.

Sea en la época musulmana, o a principios de la reconquista en el siglo XII, es probable que en ellas comenzara la existencia de Carrión como aldea dependiente de Calatrava, y parece lo más evidente que fuera el abandono de esta, por traslado del Convento y Cabecera de la Orden a Calatrava la Nueva en 1217 (8), lo que determinara el crecimiento y elevación de Carrión al villazgo; asimismo la fundación de la encomienda de Calatrava la Vieja en 1296 obligaría a establecer sus casas principales en Carrión, única población existente en su jurisdicción, que la posterior despoblación del Turrillo contribuiría a acrecentarla aún más; a fines del siglo siguiente, en 1397, fue fundado el Priorato de Sta. María de los Mártires que suponemos tenía como fin principal honrar la antigua ermita cercana a Calatrava, pero estando en despoblado es natural que su prior residiera en Carrión, a cuya parroquia terminó por ser agregado en el siglo XVI (9); también a partir de la segunda mitad de este siglo fue transformado el título de la en-

comienda, que en adelante quedó ya unida formalmente a Carrión (10); de esta época es la pasajera visita, en su camino hacia Toledo, del embajador veneciano Andres Navagero (11), "... en día 18 (diciembre 1524) fuimos a Carrioncillo, que dista tres leguas (desde Almagro), y a Malagon, que hay otras tres. Una legua mas allá de Carrioncillo se pasa el Guadiana, dejando a la derecha la ciudad de Calatrava, situada en un cerro entre unos riscos que la circundan como fortísima muralla, pero está arruinada y desierta por los malos aires que en ella reinan a causa del rio, que es allí pantanoso y está lleno de juncos y cañas como una laguna ...".

Conviene revisar los restantes datos aportados por las Relaciones de esta villa en 1575, además de los que llevamos mencionados, y así vemos que en las contestaciones 20 y 21 informan que "... a una legua ... el rio Guadiana ... va muy lleno y manso por este término, y muy ancho ...; ... un arroyo ... se dice Valdecañas, entra en Guadiana ... hay un prado muy redondo ...", la descripción del rio no puede ser más gráfica e invariable, y el arroyo que en el desemboca rodeando Calatrava es el mismo que se nombra Pellejero a su paso por Almagro y Bolaños; en la contest. n. 24 y 45 dicen, "... tres dehesas ... de la encomienda de esta villa, rasas ...; hay una dehesa boyal ..., ... tiene términos con Torralba y Hernan Cavallero con pastos y jurisdicción y leñas ...", las dehesas de la encomienda son las llamadas Calatrava, con tres quintos y 1.392 fanegas, el Turon con 350 fan., y el Allozar con 136 $\frac{1}{2}$ fan., además tenía la encomienda 13 quiñones cerca del pueblo con 17 fan. y 10 celem., y la isleta de la Motilla de una fanega, equivalentes en junto a 1.221 Has. (12); aunque en esta fecha no se señala más que una dehesa boyal, en el pleito sobre el derecho de leñar, de 1565, el concejo presentó como exentas las dehesas del Campo, las Cañadas y el Montillo, de las que desconocemos sus extensiones, y que posiblemente estuvieran incluidas en la comunidad que existía con Torralba y Fernan Caballero (13), esta comunidad fue seguramente disuelta en el XIX adjudicando una tercera parte a cada término, lo que originó la curiosa limitación de estos tres términos al N. del Guadiana; la n. 26 informa que "... de diezmo 2.300 fanegas de cevada, y 1.500 de trigo, ... las viñas sería 1.500 aranzadas, cada aranzada quinientas vides ...", "... valdría el diezmo 100.000 mrs. ...", estos sucintos datos pueden indicar que la superficie labrada de cereales sería aproximadamente de unas 2.000 Has., calculando cosechaban a 700 kph, más otras 500 de viña?, que sumaban en total 2.500 Has. de labores particulares; en la n. 36 dicen que, "... en la dehesa de la encomienda ... está la fortaleza de Calatrava la Vieja ... no hay de provecho sino una iglesia ... Ntra. Sra. de la Blanca, que está fuerte y bien reparada ...", este testimonio que completa los que hemos agrupado bajo el epígrafe de la ermita, confirma la idea que solo una causa catastrófica como el terremoto de 1755 pudo determinar su abandono; en las n. 39, 38 y apéndices dicen que "... tiene 440 vecinos, ... hay una docena de hijosdalgos ...", nombra dos valerosos hijos de la villa que murieron peleando en frontera de moros, uno de ellos en Melilla, y también otro que fundó un

monasterio de S. Francisco en Carrión, asimismo cita a otros capitanes que entonces vivían, resaltando que los hombres del pueblo eran todos valientes, fuertes, grandes tiradores de barra, muchos religiosos, y artífices en edificar molinos, medir tierras, etc.; en las contest. 51, 53 y 54 relacionan las ermitas que existían, que además de las ya nombradas de los Mártires y Sta. María la Blanca, eran las de la Vera Cruz, San Sebastian y Santa Quiteria, lo que confirma la posterior fundación de la Encarnación; además dice hay "... un calvario con sus cruces ...", cuyos restos tal vez sean los que todavía se ven a la salida del pueblo hacia Calatrava a la izquierda de la carretera; y en la n. 55 manifiestan "... está en el camino real que va de Madrid a Granada viniendo por Toledo ...", cuyo itinerario ya hemos mencionado al hablar de las vías romanas.

A fines del XVI tuvo que tramitarse el retorno de la jurisdicción municipal, igual a como lo hemos visto en casi todas las villas del Campo de Calatrava, y aunque ignoramos el servicio que la Real Hacienda fijó a la de Carrión como contrapartida, gracias al diligente Hervás podemos suponer se elevase a 3.767.318 mrs., ya que para su pago tuvo el concejo que tomar a préstamo dicha cantidad de dos acreedores de Almagro; años más tarde, en 1676, no pudiendo el concejo con sus recursos pagar los réditos del censo, que se deduce era el tipo del 1'8 ‰, y por tanto importaría 67.500 mrs. anuales, adoptó la solución de traspasar la jurisdicción y rentas municipales al acreedor, que por entonces debía ser solo uno, transformándose en señorío del que fue primer titular D. Alfonso de Molina Manjon, vecino de Almagro, pasando en el siglo XVIII a depender de los condes de Carrión (14), cuya relación con este pueblo no hemos investigado.

En el Índice Geográfico del Territorio en 1772 aportan los siguientes datos: "A media legua al N. están las ruinas de Calatraba la viëxa, con la hermita de los Santos Mártires, y un molino titulado Calatraba; una legua el molino Malvecino, tiene piedras para moler trigo y batan para paños ..." (15); se aprecia en esta cita la omisión de la ermita de la Blanca, que ya estaría abandonada por estas fechas.

En 1826 consignan: "Carrion, villa de 705 vecinos, 2.932 habitantes; 364 casas, de ellas 12 regulares; 1 convento de frailes, 1 posada, pósito; a la hora de camino militar desde Torralba ..." (16); en 1848 informan que "... El Priorato de Santa María de los Mártires es anejo al curato de Carrión, en la Orden de Calatrava (17); y el pueblo tiene "... 500 casas, y es notable la del Sr. Zaldívar por su solidez e instalaciones agrícolas; pósito de buenas construcciones; iglesia de Santiago; mucho olivar y huertas; industria de yeso pardo mas duro que la piedra; hay aguas minerales; a 1 leg. el rio Guadiana y en su margen izquierda las ruinas de la antigua villa de Calatrava, con el Santuario de Ntra. Sra. de la Encarnación, patrona del pueblo; molinos harineros de Calatrava, Flor de Ribera y Malvecino; caminos locales; sus panaderías surten a Ciudad Real y a otros pueblos, saliendo diariamente más de 100 cargas de pan; 6 molinos de aceite; 625 vecinos,

3.130 almas (18); es de notar que el santuario de la Encarnación es el único que figura ya en esta época; asimismo que la memoria del importante camino real de Granada, que cruzaba el pueblo por medio, estaba totalmente perdida.

Un resumen de la evolución demográfica del pueblo puede exponerse:

AÑOS	1520	1575	16..	1754	1768	1787	1826	1848	1887	1897
VECINOS	130	440	300	428			705	625	961	992
HABTES.					1932	1991	2932	3130	3391	3431
FUENTES	C.	R.	V.	E.	A.	F.	Mi.	Mz.	Ce.	Ce.
	1950	1974								
	4320	2547								
	Mo.	Dip.								

(CLAVE: C. Fernando Colón; R. Relaciones; V. Visita canónica; E. Catastro Ensenada; A. Censo de Aranda; F. Censo de Floridablanca; Mi. Dic. Miñano; Mz. Dicc. Madoz; Ce. Censos citados por Hervás; Mo. Dicc. Movimiento; Dip. Revista Diputación Prov. 1975).

El dato de 1520 parece indicar que el nivel demográfico alcanzado en la fecha de las Relaciones, cincuenta años más tarde, fue consecuencia de la expansión del XVI y no anterior; por otra parte parece que el descenso del siglo XVII en este pueblo fue menos acusado y se repuso ya a mediados del XVIII, lo que creemos explicar que el tránsito viajero del camino real de Granada, ya que análogo fenómeno comprobamos en otros pueblos situados sobre los principales caminos reales; además en las Relaciones, contest. 26, se comprueba sembraban bastante más cebada que trigo, a pesar de su industria panadera, lo que no tiene más justificación que el consumo de piensos derivados del paso del camino; las restantes diferencias que se acusan son coincidentes con las líneas generales del Campo.

20.2. OTROS SITIOS DEL TERMINO:

CALATRAVA LA VIEJA. El asiento de la fortaleza de Calatrava es muy probable que tenga orígenes prehistóricos, ya que punto tan estratégico, protegido por el Guadiana y la confluencia del arroyo Valdecañas, tuvo que ser utilizado desde las más primitivas culturas; más tarde en la época anterromana, consta tuvo ya indudable importancia, existiendo varios autores que la identifican con la Litabro citada por Tito Livio, que en el 190 a. de C. conquistó el cónsul Flaminio haciendo prisionero a su régulo Corribilón (19); esta atribución que se creía dudosa parece ahora más segura al haberse descubierto recientemente una fuerte cimentación romana debajo de las deterioradas murallas que se creían árabes; el interés de las excavaciones llavadas a cabo solo en una pequeña parte de las ruinas

ha quedado demostrado al confirmar que Calatrava fue una importante plaza fuerte romana, llamábase Litabro o fuera rebautizada con otro nombre latino, situada en una posición central de la submeseta sur y en el paso de vias que llevaban desde Toledo a Castulo y de Toledo a Córdoba (20); ambas vias curzaban el Guadiana por un largo vado empedrado, siguiendo frente al extremo occidental del recinto amurallado de la villa, y separandose seguidamente en dos trayectorias, la de Córdoba que sigue en dirección a Ciudad Real, y la de Castulo que pasa por el actual Carrión.

El abandono definitivo de Calatrava a principios del siglo XIII tuvo como una de sus principales causas "... los malos aires que en ella reinan a causa del rio, que es allí pantanoso ...", según gráficamente expresa el embajador veneciano Navagero, es decir las fiebres palúdicas que harían imposible habitarla, y aunque no hemos comprobado el origen de este mal endémico creemos que en la época antigua y Alta Edad Media no debía ser conocido, ya que entonces no solamente estuvo permanentemente habitada Calatrava, si no que se cree que los arabes obligaron a la población de Oreto a trasladarse a ella en el 853, pasando a ser desde entonces la capital de la región (21); ya anteriormente existía, y era nombrada, pues en el 785 con motivo de una de las sublevaciones toledanas contra la autoridad califal, Abderraman I persiguió a los rebeldes "hasta mas allá de Calatrava con muerte de todos los fugitivos" (22).

Con la reconquista de esta zona, que comienza con las expediciones de Alfonso VI contra Toledo antes de su ocupación, figura preferentemente al alcalde de Calatrava Hariz ben Ukasa, que dirigió al rey una célebre carta advirtiéndole no continuara la guerra devastadora (23); y después de la toma de Toledo en 1085 pasó a ser la cabeza de los musulmanes frente a la antigua capital de España; en el siglo XII otro notable caudillo, Farax Abdalí, se enfrenta desde Calatrava con el fronterero toledano Munio Alfonso, hasta que logra vencerlo y clavar su cabeza en las murallas del Guadiana; varias leyendas tienen su origen en esta azarosa época, como la del rey moro de la que hablaban así hace un siglo: "... En el rio Guadiana hay un sitio llamado el Ojo de la Campana, donde el rey moro arrojó todos sus tesoros ... se han hecho multitud de ensayos para rescatar estas riquezas ...; y no lejos está el sitio llamado Cabeza del Rey, donde fue puesta la cabeza de este ..." (24); de este mismo siglo es la obra del geógrafo El Edrisí, natural de Ceuta, el cual explica que el camino de Córdoba a Toledo, que era el centro de toda España, pasaba por Calatrava donde confluía con otro procedente de Mérida (25).

En enero de 1147 el rey y emperador Alfonso VII conquista Calatrava (26), dona su mezquita a la Iglesia Mayor de Toledo y antes del año le otorga un fuero de población; poco tiempo después donó esta villa y fortaleza a la Orden del Temple que la conserva hasta 1158, en que seguidamente se funda la Orden de Calatrava que hace de esta fortaleza su cabeza y la mantiene hasta 1195, cuando se pierde a consecuencia de la batalla de

Alarcos muriendo todos sus defensores, en cuya tumba fue después elevada la ermita de los Mártires (27); en julio? de 1212 el ejército expedicionario de las Navas tomó por asalto la villa y ocupó la ciudadela, defendida por el alcaide Ben Cadix (28), entrando de nuevo en posesión de la Orden, la cual la abandona definitivamente en 1217 trasladándose a Calatrava la Nueva, mucho más al sur (29).

Actualmente subsisten las dos partes claramente diferenciadas en Calatrava la Vieja, el perímetro amurallado de la villa que ocupa unas 4 Has. según Torres Balbás (30), y la ciudadela o alcazaba situada en el extremo oriental que era donde se encontraba la ermita de Ntra. Sra. de la Blanca (31), estas ruinas son sumariamente descritas a principios del siglo XVI, "... las casas muy fuertes de tierra, e tiene aun fortaleza, e estan en pie los palacios del rey moro, e no mora en ella nadie por ser doliente por cabsa de los olores del Guadiana que pasa junto a ella ...; ... por la parte de Malagon e tenía en tiempo de moros e agora tiene una caba que se sale de Guadiana llena de agua e arrida la villa a tornarse a entrar en el rio ..." (32); hoy día está todo su interior sometido a cultivo por lo que no quedan restos de la villa si no solo trozos de su cerca amurallada, persistiendo de alguna más entidad en la ciudadela; en el Mapa Arqueológico Provincial aparece señalada con el n. 42.

ERMITA DE LOS MARTIRES: Puede todavía reconocerse esta pequeña ermita construida en 1213 pues sus gruesas piedras destacan del resto de la edificación que rodea el Santuario de la Encarnación, patrona de Carrión, a menos de cien metros de Calatrava la Vieja; el insigne Hervás explica la odisea de este santuario y de su Virgen titular, que puede resumirse diciendo que los Calatravos al recuperar la fortaleza cuando la batalla de Las Navas buscaron los restos de sus compañeros muertos en 1195, cuando los almohades asaltaron Calatrava, y habiéndolos hallado fuera de las murallas edificaron devota ermita bajo la advocación de Ntra Sra. de los Mártires, presidida por una imagen de mármol, sentada, envuelta en manto y túnica a la romana, y hollando con los pies un caimán; al trasladarse el Convento Mayor a Calatrava la Nueva en 1217 fue también allí instalada otra capilla de los mártires, a la que llevaron los restos e imagen, estando situada cerca de los pies de la iglesia y rodeada de camposanto, que recibió el nombre de Campo de los Mártires: en la primitiva capilla se pondría probablemente otra imagen, y la Orden fundó con su título un priorato formado (33); al trasladarse el Sacro Convento a Almagro en 1802 también se llevaron la santa imagen a esta ciudad, y con la abolición de las Ordenes en 1835 quedó abandonada, determinando los hijos de Carrión trasladarla a su primitivo emplazamiento (34); en la actualidad la ermita no tiene utilización religiosa, y la imagen de la Virgen ha sido no hace mucho restaurada de una última destrucción sufrida (35).

El Santuario de la Encarnación forma un conjunto con la antigua ermi-

ta de los Mártires, y aunque ignoramos en que fecha fue empezado a construir creemos tuvo que ser con anterioridad a la Visita General de 1634, que ya hemos mencionado, en la que añaden: "... Visitamos la ermita de Ntra. Sra. de los Mártires ... que estaba muy aderezada, y el altar y trono donde esta Ntra. Sra. decente ... y la ermita de Santa Cathalina que esta pegada al Quarto donde habita el santero ..." (36); parece por tanto que entonces existía esta ermita con distinta advocación, que poco después sería dedicada a Ntra. Sra. de la Encarnación cuya cofradía existía ya en 1680 (37), construyéndose por entonces la hermosa iglesia, en cuya fábrica se reconocen muchos sillares labrados procedentes de las cercanas ruinas de Calatrava, que durante siglos han servido de cantera para las construcciones del contorno.

ERMITA DE SANTA MARIA LA BLANCA: Esta ermita de la que restan solo sus paredes está enclavada en el interior de la ciudadela de Calatrava, en sitio preferente que hace suponer fuera el emplazamiento de la iglesia donada al Arzobispo de Toledo en 1147, que antes había sido mezquita; al abandonarse esta villa y castillo por los Calatravos en 1217 subsistió como ermita, y de su existencia y cuidado dan fé varias Visitas Generales de la Orden, como la efectuada en 1634 a la encomienda de Carrión, que dice: "... vimos la ermita de Ntra. Sra. de la Blanca, que está en la fortaleza de los muros caidos de Calatrava la Vieja ... que los vecinos de Ciudad Real celebran fiesta la Cruz de Mayo y Sto. Mathias de cada año ... y hallamos la dicha ermita bien aderezada y el altar decente ..." (38); en 1774 el párroco de Santiago de Ciudad Real trasladó la imagen a su iglesia, arruinandose la ermita (39); aunque ningún testimonio tenemos sobre ello parece probable que el terremoto de 1755, que afectó considerablemente a toda la región como lo prueban los grandes desperfectos que originó en Calatrava la Nueva (40), determinara el hundimiento y posterior abandono de esta ermita.

MOLINOS Y PUENTES DEL GUADIANA: El término de Carrión está en parte cruzado por el rio que desde Calatrava sirve de límite con Fernan Caballero y el anejo de Peralvillo; a lo largo de este recorrido existían varios molinos de los que las Relaciones nos dan un inventario en su contestac. 22: "... los molinos en Guadiana son cinco ... el primero ... se dice Flor de Ribera, tiene dos azeñas y dos rodeznos a la ribera del mediodía, y a la ribera del norte un batan ... es de Anton de Castro ... de renta ... 900 f. de trigo, y el batan 17.000 mrs.; ... otro molino ... se dice Alzapierna ... junto a la antigualla de Calatrava la Vieja ... tiene tres azeñas, vale ... 700 f. de renta ... es este molino de Galaso Rotulo ...; ... el tercero ... se dice Malvecino ... tiene dos azeñas, está el paso de carros y bestias en el puente ... es de S. M. o del Maestrazgo ... vale 200.000 mrs. ..., ... el cuarto molino .. la Torre ... es de Doña Luisa de la Cerda señora de Malagón, tiene dos azeñas ... vale 100.000 mrs. ...; el quinto .. la Celada es de S. M. del Maes-

trazgo, tiene dos azeñas ... vale 100.000 mrs.; ... los barcos que hay en el río ... pueden ir en ellos 4 a 5 personas ... guianse con vara, son de los pescadores; hay puentes en todos los dichos molinos que pueden entrár carros en ellos ...”; en la contestac. 16 confirma el paso: “... al N. es Hernan Cavallero ... en medio del camino el río Guadiana, hay paso por puente en un molino de S. M. que se dice Malvecino ...”.

Sobre el molino Flor de Ribera aportaremos más datos en el artículo sobre Torralba; el que llamaban Alzapierna puede ser el mismo que en otros documentos se nombra Calatrava, sobre el que no tenemos otros datos sino su mención en el XVIII con este último nombre (41), sobre Galaso Rotulo, su propietario en esta fecha puede indicarse que sería probablemente hijo del que aparece nombrado en 1524 como amigo y paisano de Navagero, que hace la siguiente mención, “... Estuvimos un día en Almagro, detenidos por micer Gaspar Rótolo ...” (42). El de Malvecino por el contrario parece fue castillo en la Reconquista, habiendo estado donado a la Orden de Monte Gaudio de Jerusalem (43), cuyas pertenencias pasaron a la de Calatrava poco después; en la Descripción del Territorio en 1772 (44) informan que tenía además un batán; en el siglo XIX la califican de Granja Eclesiástica (45), y algo más tarde lo sitúan, “... el del Emperador o Mal Vecino, que tiene enfrente las ruinas de Calatrava la Vieja ...” (46), ampliando después con estos datos, “... eran 2 molinos a un lado y otro del puente, uno con 4 piedras en término de Fernan Caballero, y otro con 3 en el de Carrión; fueron destruidos en la guerra civil ...” (47); aunque no podemos afirmarlo es lo más probable que este molino sea. tal vez solo en su parte de la ribera derecha del Guadiana, el mismo que en julio de 1219 fue donado vitaliciamente por el maestro con el nombre de azuda y molinos del Emperador en rivera de Guadiana ...” (48), del que ya hemos hablado en la encomienda de Fuente del Emperador ampliando estos datos.

Sobre el molino de la Torre cabe decir que en las Relaciones de Miguelturra, contest. 22, lo nombran la Torremerina asignándole 30.000 mrs. de renta; naturalmente el molino participaba de los dos términos, que separaba el río, pero no aclaran si se refiere a solo una de las partes; respecto al de La Celada existen sobre el testimonio muy antiguos, ya que en 28 de marzo 1313 existe una obligación de Don Abraham Abben Cacem, judío vecino de Villa Real, para dejar libres las Azeñas de Celada en el Guadiana que vitaliciamente le concedió el maestro frey Garci López (49).

EL TURRILLO: Las Relaciones de Carrión, contestac. 36 y 56, dicen sobre este punto: “... hay otra antigualla ... que la llaman el Turrillo, está a media legua del pueblo donde está la Tercia donde se echaba el diezmo de la uva ... no tiene ... mas cimientos sobre estar en aquel sitio la casa de la Encomienda ...; ... una legua pequeña ... unos cimientos de un lugar que dice el Turrillo, que se despobló y pasó a esta villa ...”; indudablemente tuvo que existir en dicho punto un intento de población al abrigo de una

pequeña torre que le dió el nombre, lo que se confirma con las sentencias de Alfonso XI en 1329 y 1347 que nos hablan "... e del Turriello con todo su término ..." (50), y "... por la senda que viene del Turriello a Miguel Turra ... fasta que cata el Turriello, y por la senda adelante afta encima del collado ... en par de la ermita de San Christobal de Turriello" (51); las alusiones a su término y ermita no dejan lugar a duda sobre la existencia de un pueblo que no perduró, y cuyos habitantes y término se incorporaron a Carrión; lo que si resulta dudosa es la calificación de Turrillo como encomienda de la Orden, según vemos relacionada en las Definiciones de 1652 (52), cuando en una lista de encomiendas de la Orden aparece la del Turrillo como aneja (53).

20.3. DISTRIBUCION TERRITORIAL DEL TERMINO:

La Orden tenía en el actual término municipal de Carrión las pertenencias de la encomienda de Calatrava la Vieja, después nombrada de Carrión, consistentes territorialmente en las dehesas de Calatrava, El Turon y El Allozar, más trece quifiones en el pueblo y la isleta de la Motilla, que en conjunto hemos calculado superficialmente en 1.221 Has.; el resto consistía en sus casas principales y en la dehesa, la iglesia, mas diezmos y derechos que completaban su patrimonio (54); la Mesa Maestral tenía probablemente el Pedido de San Miguel, aunque sobre ello no tenemos datos, las casas del diezmo de la uva en el Turrillo, los molinos de Malvecino y la Celada, y otros derechos de menor importancia, además de la mitad del importe de la venta de los aprovechamientos de los baldíos (55); el Priorato del Sacro Convento contaba con una pensión anual sobre la dehesa de Calatrava para el esterado de su iglesia (56); y del Priorato de Santa María de los Mártires no hay antecedentes de que contara con rentas ni propiedades (57); por su parte el Concejo tenía una dehesa boyal, según consta en las Relaciones, contestac. 24, que suponemos estaría comprendida entre las tres nombradas del Campo, Cañadas y el Montillo, que en 1565 se alegan en el pleito de Ciudad Real sobre el derecho de leñar en dehesas de la Orden y de sus concejos (58), sobre las cuales no contamos con dato alguno de cabida, por lo que arbitrariamente supondremos serían unas 500 Has.; respecto al terreno dedicado a labores particulares hemos calculado por encima que podía ascender a 2.500 Has.; por tanto el resumen superficial del término pudo ser el siguiente:

Pertenencias de la encomienda de Carrión.	1.221 Has.	12%
Propiedades particulares y comunales.	3.000 "	29'5%
Términos baldíos.	5.946 "	58'5%
	<hr/>	
Total del término municipal.	10.167 "	

CITAS CORRESPONDIENTES AL CAPITULO 20. DE LA III PARTE: CARRION

- (1) Revista Dip. Prov. (Op. Cit.), dic. 1975.
- (2) Dicc. Movim. (Op. Cit.), tº 7, pag. 139.
- (3) Mapa Topog. Nac., Hojas 759, 760 y 785.
- (4) AHN, Consejo Ords., Calat., Leg. 4311.
- (5) Corchado, Vias Romanas (Op. Cit.)
- (6) Hernandez Gimenez, Felix. El camino de Córdoba a Toledo; en revista Al Andalus, Vol. 22.
- (7) Danvila (Op. Cit.)
- (8) Rades (Op. Cit.)
- (9) Veasé 2ª parte, Prioratos sin rentas.
- (10) Veasé 2ª parte, Encomienda de Carrión.
- (11) Navagero, Andrea. Viaje por España; en Viajes de Extrangeros ..., tº 1, M. 1952.
- (12) AHN, Consejo Ords., Calat., Leg. 4311.
- (13) AHN, Calat., P-434.
- (14) Hervás (Op. Cit.), 3ª edic. pag. 264.
- (15) AHN, Consejo Ords., Calat., Leg. 5365.
- (16) Miñano (Op. Cit.), tº 2, pag. 408.
- (17) Madoz (Op. Cit.), tº 5, pag. 273.
- (18) Madoz (Op. Cit.), tº 5, pag. 627.
- (19) Ocampo, Florian de. Cronica (Op. Cit.), tº 3.
- (20) Corchado, Vias Romanas (Op. Cit.)
- (21) Torres Balbás, Leopoldo. Ciudades yermas ... (Op. Cit.), pag. 125.
- (22) Torres Balbás, Leopoldo. Ciudades yermas ... (Op. Cit.), pag. 82.
- (23) Menendez Pidal, Ramon. La España del Cid. Pag. 292.
- (24) Madoz (Op. Cit.), tº 5, pag. 269.
- (25) Saavedra, Eduardo. La geografía del Edrisí; M. 1881.
- (26) Alfonso X. 1ª Crónica General.
- (27) Veasé art. sobre la Ermita de los Mártires en este capitulo.
- (28) Abú-1-Haÿÿây ben Qâdis, según Huici Miranda, Grandes batallas, pag. 238.
- (29) Rades, Chronica (Op. Cit.)
- (30) Torres Balbás, Ciudades termas (Op. Cit.), pag. 114.
- (31) Veasé art. sobre la Ermita de Nª Sª de la Blanca en este capitulo.
- (32) Colon, Cosmographia (Op. Cit.)
- (33) Veasé 2ª parte, Prioratos sin rentas.
- (34) Hervás (Op. Cit.), 2ª edic. pag. 211.
- (35) Actas de la Com. Prov. de Monumentos de C-Real.
- (36) AHN, Consejo Ords., Calat., Leg. 4311.
- (37) Hervás (Op. Cit.), 3ª edic. pag. 272.
- (38) AHN, Consejo Ords., Calat., Leg. 4311.
- (39) Hervás (Op. Cit.), 3ª edic. pag. 335.
- (40) Corchado, Traslado y supresión (Op. Cit.)
- (41) AHN, Consejo Ords., Calat., Leg. 5365: año 1772.
- (42) Navagero, Viaje (Op. Cit.)
- (43) Hervás (Op. Cit.), 2ª edic. pag. 214.

- (44) AHN, Consejo Ords., Calat., Leg. 5365.
- (45) Miñano (Op. Cit.), t^o 5, pag. 580.
- (46) Madoz (Op. Cit.), t^o 9, pag. 33.
- (47) Madoz (Op. Cit.), t^o 11, pag. 116.
- (48) AHN, Calatrava, P-82.
- (49) AHN, Calatrava, P-200.
- (50) AHN, Calatrava, R-222.
- (51) BRAH, Col. Salazar I-39.
- (52) Definiciones de 1652 (Op. Cit.), pag. 149.
- (53) Veasé 2^a parte, Encomiendas desaparecidas.
- (54) Veasé 2^a parte, Encom. de Carrión.
- (55) Veasé 2^a parte, Maestrazgo.
- (56) Veasé 2^a parte, Priorato del Sacro Convento.
- (57) Veasé 2^a parte, Prioratos sin rentas.
- (58) AHN, Calatrava, P-434.